MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA No. 36-2006

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis, dos mil seis, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 7 de agosto de 2006, en el Edificio Ebbalar a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Rubén Salas Salazar, Wilberth Pérez Ramírez, Leda Badilla Chavarría, Ricardo Ramírez Gattgens, Guillermo Vargas Salazar y Vidal Quirós Berrocal, Propietarios, Edgar Carpio Solano, Rubén Leandro Montero, Yolanda Rojas Rodríguez y Reina Fonseca Ortega, suplentes y el señor Elmer Villalobos Yannarella como Secretario General.

AGENDA No. 36-2006
SESION ORDINARIA
FECHA: 7 DE AGOSTO 5.00 P.M.

1.- Aprobación de las actas No. 33-06.

2.- Presentación de la señora Leda Badilla sobre "Competencias Genéricas y Específicas para la Formación Docente".

3.- Solicitud de aprobación de liquidación del 2do trimestre del Presupuesto 2006.

4.- Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria No. 01-2006 del presupuesto económico 2006.

5.- Asuntos varios

6.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

Solicitud de aprobación del Reglamento Académico y Disciplinario del Colegio Universitario de Alajuela.

Comisión de Planes y Programas

Presentación del análisis integral solicitado mediante acuerdo 09-12-06 y que se refiere a Educación para el Hogar.

Estudio y análisis del Programa de Nuevas Oportunidades para Jóvenes.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 33-06.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido del acta de la sesión ordinaria No. 33-06, celebrada el día jueves 27 de julio de 2006.

La señora Yolanda Rojas se refirió a la aprobación de la Comisión de Planes y Programas sobre la solicitud de modificación curricular del Diplomado en Asistencia Dental del Instituto de Tecnología Administrativa (ITEA). Manifestó que revisado el expediente reúne los requerimientos para aprobar tal modificación.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-12-06

- **Aprobar el acta No. 33-06 de la sesión celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 28 de julio de 2006.**

ARTICULO 2

Presentación de la señora Leda Badilla sobre "Competencias Genéricas y Específicas para la Formación Docente".

La señora Leda Badilla externó que lo que va a presentar son los resultados de una investigación que se está realizando en todos los países de América Latina, particularmente en los siguientes campos del saber educación, historia, administración y matemáticas y otros que se incorporaron en una segunda fase.

El Proyecto es de la Unión Europea y está vinculado a la educación superior. Parte de los acuerdos de las reuniones de Sorbona, Bolonia, Praga y Berlín de la educación superior. Lo que se busca es consensuar, articular e integrar la educación superior en la Unión Europea en búsqueda de calidad de sincronización de estructuras y contenidos de los programas educativos siempre y cuando haya elementos convergentes. Para ello se necesita establecer los niveles de formación y las competencias son la herramienta que permite esclarecer esos niveles de formación. Competencias que van de la mano con los resultados de aprendizaje.

La noción de competencias se ha puesto de moda desde los años 70 y tiene un repunte en los años 80 y 90. La noción "competencia" es polisémica, encierra muchos significantes. En lo laboral se entiende una cosa, en lo académico otra, pero lo que sí es cierto es que otra vez está de actualidad precisamente porque la Unión Europea está haciendo un esfuerzo por esa convergencia en los programas de estudio en la educación superior.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Lo que se quiere con las competencias es entender los títulos desde las actividades, que los poseedores de esos títulos estarían en capacidad de desempeñar. Se relacionan siempre con la persona y lo que ella es capaz de lograr. Cuando se revisa teoría sobre el tema de competencias siempre se va a encontrar algo referido a actitud, habilidad, suficiencia o destreza.

En la actualidad hay una corriente en América Latina que no está hablando de competencias, sino de aprendizajes sociablemente productivos. Es Adriana Puiggrós , la que ha estado trabajando esta línea pero en el fondo es competencia también .

El proyecto trabaja dos tipos de competencias, las genéricas y las específicas en un marco que ellos ya se han puesto de acuerdo en Europa. Un primer nivel que corresponde a bachilleratos y/o licenciaturas, un segundo nivel que son las maestrías y un tercer nivel que son los doctorados. Están trabajando con los créditos, esto es el trabajo en función del estudiante que se está formando. En Costa Rica no hay problemas con los créditos porque desde hace muchos años CONARE había planteado los créditos en términos del trabajo que realiza el estudiante.

Las competencias genéricas, como su nombre lo indica, son algunas generalidades de las carreras para I ciclo, II ciclo y III ciclo. Solo se está trabajando el I ciclo que corresponde a los bachilleratos y a las licenciaturas. El proyecto tiene la siguiente clasificación de competencias: instrumentales, interpersonales y sistémicas. No necesariamente así van a aparecer en las diferentes obras, pero esas han sido funcionales para ponernos de acuerdo en todo América Latina.

Pregunta don Vidal Quirós ¿qué sustituye esto en la clasificación de la educación superior, o no es un complemento?

Responde doña Leda Badilla que esto es un cambio de paradigma porque significaría hacer el diseño curricular con base en competencias o sea todas las materias del plan de estudio se dirigirían a lograr las competencias, consecuentemente integra más el currículo y por supuesto que sería otro abordaje de la evaluación, otro tema de diseño curricular.

La señora Yolanda Rojas manifestó que hay muchas definiciones de competencias, el que quiera trabajar por competencias tiene que ponerse de acuerdo de que es lo que va a entender por competencias y además supuestamente deben integrar conocimientos, destrezas, actitudes, deben ser integradores y una de las críticas que se hace es que el enfoque es profesionalizante, por ejemplo, se utiliza o se ha utilizado ya por muchos años la medicina, enfermería, en los campos técnicos, en ingenierías, pero no en carreras humanísticas, en este sentido se esta abriendo un camino en carreras humanísticas porque se dice que es directamente profesionalizante.

Las competencias instrumentales se refieren al funcionamiento cognoscitivo como lo son las capacidades para comprender ideas y pensamientos; algunas capacidades metodológicas que se refieren al manejo de los contextos de aprendizaje, como tomar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

decisiones; las destrezas tecnológicas incorporan lo referido a la informática , las destrezas lingüísticas.

Las competencias interpersonales son todas aquellas potencialidades de las personas y las sistémicas reúnen las instrumentales y las interpersonales.

Se refirió doña Leda Badilla a 27 competencias genéricas las cuales se consultaron primero con un equipo de especialistas de todos los países latinoamericanos y de los campos del saber, se realizaron 25,700 consultas y se trabajó con jueces para llegar a determinar las competencias genéricas para ese primer ciclo del bachillerato, la licenciatura de cualquier profesional. Hubo un consenso en esas 27 competencias.

Pregunta don Leonardo Garnier, ¿cuáles son los ejes?.

Contesta doña Leda que se trabajó con una escala de 1 a 4. Se les preguntó qué tan importante era la competencia y que tan realizable era esa competencia. El cuadro plantea lo que consideran los encuestados que es importante dentro de esas 27 competencias. De las competencias, el valor más bajo lo posee la No. 7 y es la referida a la "capacidad de comunicación en un segundo idioma", al igual que la 23 que es "capacidad para trabajar en contextos internacionales".

Pregunta don Guillermo Vargas si la valoración de cada competencia esta en una escala de 0 a 4.

Se le dice a don Guillermo que sí.

Pregunta doña Yolanda Rojas si estas 27 competencias fueron consenso después de este proceso. ¿Cuál fue el proceso o se definieron esas 27 competencias y después se sometieron a valoración de graduados, estudiantes empleadores?

Externa doña Leda que la pregunta es metodológica. Primero se reunieron en cada campo del saber, en el caso de educación son 14 especialistas. Se elaboraron las competencias y se llevaron a consulta a los diferentes países en las diferentes disciplinas. En Costa Rica se consultaron 150 graduados, 150 estudiantes, 50 empleadores y 50 académicos.

Pregunta Doña Yolanda Rojas, si esa lista provisional la elaboraron ellos o en Europa.

Contesta doña Leda Badilla que la elaboraron los especialistas.

Externa don Guillermo Vargas que le da la impresión que la valoración de los académicos es la más alta casi en todos los casos y pareciera que la de estudiantes es la que está más baja mientras que empleadores y graduados no han aparecido, o sea que los que están en la trinchera andan muy parecidos.

Una vez que esas competencias volvieron a otra reunión, se trajeron a los países y ahí se consultaron 25 mil personas. La lista fue abierta para que las personas agregaran competencias, si creían que era necesario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

En cuanto a la realización. los académicos creen que no son realizables esas competencias, porque aquí se cambia y los estudiantes y graduados son quienes valoran positivamente la realización de esas competencias genéricas

Consulta don Leonardo Garnier ¿cuál es la pregunta que se les formuló?

La pregunta es ¿cuáles competencias son importantes? Y en qué nivel se ha desarrollado en la Universidad. Marcan de 1 a 4.

Don Leonardo Garnier pregunta de los estudiantes ¿cuáles competencias busca el programa de estudio en el que están o cuáles competencias deberían buscar? La pregunta se plantea en términos de la importancia de la competencia para el trabajo y en el nivel en que se ha desarrollado esa competencia en el plan de estudios.

Se refiere don Guillermo Vargas al primer gráfico donde primero era la importancia y el segundo era cuánto había alcanzado o realizable fue para los graduados o es para los estudiantes.

En el cuadro lo que se quiere mostrar es que fue más importante para los graduados, para los académicos, para los empleadores y los estudiantes y qué fue lo menos importante. Por ejemplo la competencia 2 "Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, aparece en todos los grupos, igual que la competencia 16 que está en todos los grupos, la competencia 4 que es "Conocimiento sobre el área de estudio de la profesión". La capacidad de comunicación oral y escrita fue importante solamente para los académicos y los estudiantes, a los graduados y los empleadores no les interesó.

Pregunta don Edgar Carpio si estas competencias están en orden de prioridad. En la no importante la competencia 23 no es muy importante para los 4 grupos que es la "Habilidad para trabajar en el contexto internacional".

Comenta doña Leda que esta competencia, la habilidad para trabajar en contextos internacionales, llamó mucho la atención en Europa, porque fue valorada relativamente baja. Igualmente coinciden en opinión en la "Habilidad para la capacidad de comunicación en un segundo idioma" .

Sobre las genéricas realizables como son el "Compromiso con la calidad". "Compromiso ético" y la "capacidad de abstracción, análisis y síntesis", son muy importantes para los empleadores, no necesariamente para los graduados ni necesariamente para los estudiantes.

Pregunta don Guillermo Vargas cuáles son las dos competencias de más alto puntaje?

La No. 2 que es "Dominio de los saberes de la disciplina del área de conocimiento de su especialidad" y la No. 11 que es "Desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos.".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Manifiesta don Leonardo Garnier que otra cosa que no se ve cuando se pregunta por competencias, es el gozo con el ejercicio de la competencia independientemente de su utilidad.

Comenta doña Yolanda Rojas que una de las críticas que se le ha hecho a este movimiento de las competencias es precisamente que tiene que mostrarse que la competencia se puede hacer, pero hay cosas que no se pueden demostrar, evaluar o medir inmediatamente, entonces qué pasa con los comportamientos o aprendizajes que no están sujetos a eso.

.

ARTICULO 3

Solicitud de aprobación de liquidación del 2do trimestre del Presupuesto 2006.

La solicitud de aprobación de liquidación del 2do trimestre del Presupuesto 2006, se traslada para la próxima sesión con la presencia de la contadora.

ARTICULO 4

Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria No. 01-2006 del presupuesto económico 2006.

La solicitud de aprobación de modificación presupuestaria No. 01-2006., se traslada para la próxima sesión con la presencia de la contadora.

ARTICULO 5

Asuntos varios

1.- La señora Yolanda Rojas se refirió al informe de acuerdos que se les entregó en días pasados y que son acuerdos del año pasado. La mayoría de ellos aparecen como ejecutados, pero ejecutados significa a veces enviar una carta, pero no se sabe si realmente fueron ejecutados y cuáles debieron haber sido ejecutados. Posiblemente cada uno de nosotros tenga nuestros propios intereses con relación a esos acuerdos. Manifiesta doña Yolanda que le interesa en particular saber que ha pasado con la investigación que se estaba haciendo de la evaluación de la política educativa hacia el Siglo XXI, era un proceso que venía desde hace como dos años, ejecutado por la División de Planeamiento y que de pronto no se ha vuelto a saber sobre esta evaluación, la Contraloría General de la República nos puede pedir cuentas de eso, ya que eso nació a raíz de una recomendación de ese ente. Considera doña Yolanda Rojas importante tener un informe de la División de Planeamiento porque se invirtieron bastantes recursos en foros regionales y actividades, encargadas por el Consejo y de las cuales no tenemos información.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

contradicción con las políticas, porque lo que se envían son lineamientos a los docentes, directores de cómo ejecutar algunas estrategias que ya están dadas.

Doña Leda Badilla manifestó que sobre estas normas, envió 4 para que le externen un criterio técnico.

4.- Sobre el acuerdo nacional externa doña Yolanda Rojas que la actividad del sábado 29 de julio le pareció muy interesante y enriquecedora en todo sentido. Ver lo que las comisiones habían hecho y luego integrarse en las nuevas comisiones. Se plantearon una serie de preguntas que también son comunes a otros grupos y que tal vez una comisión técnica formada por los coordinadores de todas las comisiones podrían de alguna manera contestar esas preguntas de la misma manera, de manera que todas las comisiones trabajáramos con el mismo acuerdo.

Preguntas tales como ¿cuáles son las características del producto final que se espera?, al hablar de acuerdo hablamos de acuerdo entre quiénes, porque de alguna manera hablamos de abrir las comisiones a otra gente, pero también nos damos cuenta que algunas de las comisiones son casi educadores, se debería incluir gente de otros sectores, es decir, la final de la historia el acuerdo va a ser entre quienes. Quiénes van a acordar? No es solamente que las comisiones produzcan el trabajo, sino que el trabajo sea producto de un acuerdo entre algunos grupos, sectores, etc.

Cuando se habla de política, a qué nos estamos refiriendo. Se habla de políticas generales, intermedias, especificas. La comisión a la que pertenece doña Yolanda Rojas, conoce el trabajo que se ha hecho en el campo de las políticas de niñez y adolescencia, es un trabajo muy interesante que lo ha sugerido Ana Teresa León, y se decidió dirigirlo hacia el lado de las políticas intermedias.

Ese sábado se presentó una pequeña discusión con lo expresado por don José Lino Rodríguez, lo que expresó doña Yolanda y lo que dijo Carlos Barrantes, a qué niveles vamos a trabajar, a nivel de política general del Consejo, que no quiere decir políticas extrahemisféricas porque el Consejo aprueba planes y programas por ejemplo o se van a incluir recomendaciones.

Estas son algunas de las preguntas que se nos plantearon, que para poder unificar el trabajo de las seis comisiones hay que estar trabajando en lo mismo y saber que es lo que se va a producir. Se discutió un poco sobre lo que se pedía de la misión estratégica, qué es una misión estratégica, etc.

Externa doña Yolanda Rojas que como son preguntas que se han planteado en distintos grupos, sería bueno que tal vez hubiese una instancia intermedia en que se reunieran los coordinadores de las comisiones y que haya un acuerdo con relación a algunas cosas operativas, aunque algunas otras las tendrá que decidir la comisión rectora.

El señor Guillermo Vargas manifestó que todas esas inquietudes de los coordinadores deben llegar a la comisión rectora, ya que ahí está el lineamiento general que plantea el señor Ministro de su visión, todas esas respuestas son cosas de lo que se quiere

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Externa Don Leonardo Garnier que no es parte del Programa de Informática Educativa. Es un extra que lo que hacen es que con fondos que recogen dan proyectos en una serie de escuelas, básicamente distintas formas de investigar para despertar en los estudiantes un gusto por el aprendizaje, la actitud crítica. No es un programa general de todo el sistema educativo.

6.- La señora Yolanda Rojas manifestó que en la actividad del CENAREC había muchas personas de Educación Especial, pero no funcionarios del MEP, algunos no fueron convocados. Definir qué funcionarios del MEP deben estar ahí, manifiesta que desconoce si funcionarias del CENAREC y de la Escuela Centeno Güell estaban invitadas solo para ese día porque estaban ahí todas o se va a estar en todas las comisiones con varias personas de Educación Especial, esta sobre representado y sub representados otros temas.

7.- Externa don Ricardo Ramírez que no esta en agenda el informe que se dejó para ser analizado en la sesión trasanterior sobre la visita de funcionarios de la Secretaría del CSE al CURTDS.

Se le explica a don Ricardo Ramírez que se dejó el análisis de este documento para la próxima sesión en vista de que en la sesión No. 33-06 del día jueves 27 de julio por un desperfecto en el videobim no se pudo realizar la presentación de la señora Leda Badilla, quedando en acta que dicha presentación se realizaría en la sesión siguiente.

El informe del CURTDS se analizará en la sesión del día lunes 14 de agosto.

ARTICULO 6

Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

Solicitud de aprobación del Reglamento Académico y Disciplinario del Colegio Universitario de Alajuela.

El expediente sobre la solicitud de aprobación del Reglamento Académico y Disciplinario del CUNA, se encuentra en análisis.

Comisión de Planes y Programas

1.- Presentación del análisis integral solicitado mediante acuerdo 09-12-06 y que se refiere a Educación para el Hogar.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

El expediente sobre la presentación del análisis integral solicitado mediante acuerdo 09-12-06 de Educación para el Hogar, se encuentra en análisis.

2.- Estudio y análisis del Programa de Nuevas Oportunidades para Jóvenes.

El expediente sobre estudio y análisis del Programa de Nuevas Oportunidades para Jóvenes, se encuentra en análisis.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No. 36-2006 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 7 de agosto de 2006, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 38-06 del 22 de julio 2006

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ELMER VILLALOBOS YANNARELLA
SECRETARIO GENERAL

ASIENTO DE CIERRE 12631
AQUI FINALIZA EL TOMO H3 DEL LIBRO
Actas Ordinarias y Extra INST. Consejo Superior de Educ.
COD. LUGAR San José
SAN JOSE, 4 de Marzo del 2008
M. de los Angeles Hernández
ENCARGADO DE LEGALIZACION DE LIBROS
AUDITORIA INTERNA M. E. P.